

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletín oficial.



# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Continuacion al núm. anterior.

	Número de almas	Quintos	Decimas que les corresponden.	Fracciones.
Sayaton. . . . .	362	1	2	26
Salmeron. . . . .	1055	3	7	19
San Andres del Con- gosto. . . . .	212	"	7	16
San Andres del Rey. . . . .	155	"	5	15
Sacedon. . . . .	1180	4	2	4
Santamera. . . . .	52	"	1	24
Santotis. . . . .	22	"	"	22
Santiuste. . . . .	66	"	2	10
Sauca. . . . .	101	"	3	17
Selas. . . . .	161	"	5	21
Setiles. . . . .	470	1	6	22
Sienes. . . . .	156	"	5	16
Sigüenza. . . . .	3881	13	8	17
Semillas y despoblado de Santotis. . . . .	100	"	3	16
Solanillos del Estremo. . . . .	200	"	7	4
Somolinos. . . . .	147	"	5	7
Sotoca. . . . .	138	"	4	26
Sotodosos. . . . .	240	"	8	16
Tamajon. . . . .	553	1	9	21

Tarabilla. . . . .	452	1	6	4
Terraza. . . . .	43	"	1	15
Taracena. . . . .	370	1	3	6
Taragudo. . . . .	147	"	5	7
Tartanedo. . . . .	236	"	8	12
Tendilla. . . . .	866	3	"	26
Teroleja. . . . .	57	"	2	1
Terzaga y Terzaguilla. . . . .	189	"	6	21
Tierzo. . . . .	214	"	7	18
Tobes. . . . .	55	"	1	27
Tobillos. . . . .	59	"	2	3
Tomellosa. . . . .	178	"	6	10
Tor-dellego. . . . .	237	"	8	13
Tor-deloso. . . . .	44	"	1	16
Tor-delpalo. . . . .	46	"	1	18
Tor-del Rabano. . . . .	91	"	3	7
Tor-de silos. . . . .	401	1	4	9
Torete. . . . .	57	"	2	1
Toriya. . . . .	670	2	3	26
Tabladillo. . . . .	119	"	4	7
Torrecilla del Pinar. . . . .	28	"	1	"
Torrecilla de Medinaceli. . . . .	84	"	3	"
Torre Cuadrada de los Va- lles. . . . .	159	"	5	19
Torre Cuadrada de Molina. . . . .	187	"	6	19
Torre Cuadrada. . . . .	116	"	4	4
Torrejon del Rey y Al- colea de Torote. . . . .	356	1	2	20
Torroneas. . . . .	73	"	2	17
Torre mocha de Jadraque. . . . .	174	"	6	6
Torre mocha del Campo. . . . .	143	"	5	3
Torre mocha del Pinar. . . . .	177	"	6	9
Torre mochuela. . . . .	127	"	4	15
Torrubia. . . . .	317	1	1	9
Tortola. . . . .	421	1	5	1
Tortonda. . . . .	146	"	5	6
Tortuera. . . . .	366	5	3	2
Tortuero. . . . .	169	"	6	1
Traid. . . . .	317	1	1	9
Trijuque. . . . .	549	1	9	17

Numero de almas	Quintos	Decimas que les corresponden	Fracciones	Pueblos que las han jugado entre sí.	Fracciones de cada uno.	Pueblos á quien ha correspondido la décima.
Trillo y despoblado de Obila. . . . .	644	2	3	"	4	Bujalaro.
Turmiel. . . . .	169	"	6	1	24	Uceda.
Uceda. . . . .	530	1	8	26	26	La Casa de Uceda.
Ujados. . . . .	54	"	1	26	21	Zarzuela de Jadraque.
Ures de Sigüenza. . . . .	38	*	1	10	7	Utande.
Usanos y despoblado de Berjafel. . . . .	871	3	1	3	19	Umbralejos.
Utande. . . . .	287	1	"	7	9	Torrubia.
Umbralejos. . . . .	75	"	2	19	17	Trijueque.
Zarzuela de Jadraque. . . . .	217	"	7	21	11	Zorita de los Canes.
Zarzuela de Galve. . . . .	52	"	1	24	21	Tamajon.
Zorita de los Canes. . . . .	123	"	4	11	7	Somolinos.
Zaorejas. . . . .	593	2	1	5	18	Tordelpalo.

Sorteo de Fracciones que resultan del repartimiento anterior.

Pueblos que las han jugado entre sí.	Fracciones de cada uno.	Pueblo á quien ha correspondido la décima.
Alcolea de Medinaceli. . . . .	25	Alcolea.
Aicocer. . . . .	3	
Veguillas. . . . .	14	Veguillas.
Viñuelas. . . . .	14	
Valtablado del Rio. . . . .	13	Valtablado del Rio.
Valdenoches. . . . .	15	
Villaescusa de Palositos. . . . .	24	Villaescusa de Palositos.
Villacadima. . . . .	4	
Viana de Mondejar. . . . .	19	Viana de Mondejar.
Ventosa. . . . .	9	
Campillo de Dueñas. . . . .	5	Budia.
Budia. . . . .	23	
Villaseca de Uceda. . . . .	18	Villaseca de Henares
Villaseca de Henares. . . . .	10	
Jadraque. . . . .	2	Jocar.
Jocar. . . . .	26	
Moratilla de Sigüenza. . . . .	2	Villaviciosa.
Villaviciosa. . . . .	26	
Tovillos. . . . .	3	Tovillos.
Molina. . . . .	25	
Driebes. . . . .	27	Driebes.
El Cubillo. . . . .	1	
Torremocha del Campo. . . . .	3	Mejina.
Mejina. . . . .	25	
Irueste. . . . .	11	Irueste.
La Fuensabiñan. . . . .	17	
Cubillejo de la Sierra. . . . .	13	Muriel.
Muriel. . . . .	15	
Sacedon. . . . .	4	Bochones.
Bochones. . . . .	24	
Valdarachas. . . . .	24	Baldarachas.
Solanillos del Estremo. . . . .	4	
Usanos. . . . .	3	Arroyo de las Fraguas.
Arroyo de las Fraguas. . . . .	25	
Armuña. . . . .	3	Cuebas Labradas.
Cuebas Labradas. . . . .	25	
Ujados. . . . .	26	Ujados.
Tortuera. . . . .	2	

La Olmeda de Jadraque. . . . .	4	Bujalaro.
Bujalaro. . . . .	24	
Uceda. . . . .	26	Uceda.
La Casa de Uceda. . . . .	2	
Zarzuela de Jadraque. . . . .	21	Zarzuela de Jadraque
Utande. . . . .	7	
Umbralejos. . . . .	19	Umbralejos.
Torrubia. . . . .	9	
Trijueque. . . . .	17	Trijueque.
Zorita de los Canes. . . . .	11	
Tamajon. . . . .	21	Tamajon.
Somolinos. . . . .	7	
Tordelpalo. . . . .	18	Tomellosa.
Tomellosa. . . . .	10	
Tobes. . . . .	27	Tobes.
Teroleja. . . . .	1	
Torre Cuadrada de los Valles. . . . .	19	Torre Cuadrada de los Valles.
Tordesilos. . . . .	9	
Tordelloso. . . . .	16	Tordelloso
Tartanedo. . . . .	12	
Terzaga y Terzagnilla. . . . .	21	Terzaga y Terzaguilla.
Tabladillo. . . . .	7	
Torremocha del Pinar. . . . .	9	Torremocha del Pinar.
Torre Cuadrada de Molina. . . . .	19	
Paredes de Sigüenza. . . . .	2	Sotoca.
Sotoca. . . . .	26	
Torronteras. . . . .	17	
Turmiel. . . . .	1	Turmiel.
Ures de Sigüenza. . . . .	10	
El Pozo de Guadalajara. . . . .	12	El Pozo de Guadalajara.
Sotodosos. . . . .	16	
Saelices. . . . .	21	Saelices.
Taracena. . . . .	6	
Torete. . . . .	1	
Centenera. . . . .	22	Cañizar.
Cañizar. . . . .	6	
Almoguera. . . . .	18	
Baides. . . . .	9	Tortuero.
Tortuero. . . . .	1	
Barbacil. . . . .	18	Valdeavero.
Valdeavero. . . . .	10	
Pradilla. . . . .	1	
Valbueno. . . . .	18	Auñon.
Auñon. . . . .	9	
Aldeanueva de Atienza. . . . .	12	Aldeanueva de Atienza.
Semillas. . . . .	16	
Razbona. . . . .	1	
Alcorlo. . . . .	9	Almadrones.
Almadrones. . . . .	18	
Marchamalo. . . . .	11	Masegoso.
Masegoso. . . . .	17	
Matas. . . . .	17	Sacecorbo.
Sacecorbo. . . . .	11	

Pueblos que las han jugado entre sí	Fracciones de cada uno.	Pueblos á quien ha correspondido la décima.
Matillas . . . . .	16	Robledarcas.
Robledarcas. . . . .	12	Pinilla de Molina.
Mazarete. . . . .	3	Membrillera.
Pinilla de Molina. . . . .	25	Riofrio.
Membrillera . . . . .	9	Selas.
Querencia . . . . .	19	Mochales.
Miedes. . . . .	11	Mochales.
Riofrio . . . . .	17	Mohernando.
Miralrio . . . . .	7	Setiles.
Selas. . . . .	21	Setiles.
Mochales. . . . .	13	Mesones. . . . .
Robledo . . . . .	15	19
Mohernando. . . . .	6	Renales. . . . .
Setiles. . . . .	22	9
Mesones. . . . .	19	19
Renales. . . . .	9	9
Salmeron. . . . .	19	19
Moranchel. . . . .	9	9
Moratilla de los Me- lejos. . . . .	9	9
Sacedoncillo . . . . .	19	19
Mojares. . . . .	13	13
Terraza. . . . .	15	15
Negredo . . . . .	15	15
Romancos. . . . .	13	13
Novella . . . . .	9	9
Ocentejo . . . . .	19	19
Otilla. . . . .	14	14
Rata . . . . .	14	14
Olmedillas . . . . .	18	18
Romanillos de Atienza . . . . .	10	10
Padilla de Jadraque. . . . .	21	21
Ruguilla . . . . .	7	7
Pastrana. . . . .	19	19
Pradena de Atienza. . . . .	9	9
Peñalver. . . . .	4	4
Rebollosa de Ita . . . . .	24	24
Palmaces de Molina. . . . .	17	17
Orca . . . . .	5	5
Pelegrina. . . . .	6	6
Pardos. . . . .	17	17
Navalpotro. . . . .	5	5
Recuenco. . . . .	6	6
Rillo. . . . .	9	9
Rienda. . . . .	18	18
Peñalva. . . . .	1	1
Pinilla de Jadraque. . . . .	2	2
Sayaton. . . . .	26	26
Mondejar. . . . .	5	5
Prados Redondos. . . . .	7	7
San Andres del Congosto . . . . .	16	16
Palazuelos. . . . .	15	15
Picazo . . . . .	13	13
Laranueva. . . . .	11	11
Sigüenza. . . . .	17	17

Pueblos que las han jugado entre sí	Fracciones de cada uno.	Pueblos á quien ha correspondido la décima.
Sauca. . . . .	17	Sauca.
Yuiquera. . . . .	11	Pedregal.
Pedregal. . . . .	17	La Barbola
La Huerce. . . . .	11	La Barbola
Renera. . . . .	17	Siens.
La Barbola . . . . .	11	1
Azañon. . . . .	12	Carrascosa Henares.
Siens. . . . .	16	13
Bañuelos. . . . .	13	15
Carrascosa de Henares. . . . .	15	13
Ciruolos. . . . .	13	15
Cereceda. . . . .	15	1
Carrascosa de Tajo. . . . .	1	9
Cañizares. . . . .	9	9
Carabias. . . . .	9	9
Cercadillo. . . . .	9	9
Albalate de Zorita. . . . .	19	19
Adoves . . . . .	9	9
Aguilar de Anguita. . . . .	3	3
Algar. . . . .	25	25
Loranca de Tajuña. . . . .	19	19
Alpedrete de la Sierra. . . . .	9	9
Málaga. . . . .	3	3
Albares. . . . .	25	25
Lupiana. . . . .	15	15
Alcoroches. . . . .	13	13
Archilla. . . . .	22	22
Alarilla. . . . .	6	6
Aleas. . . . .	21	21
Alique. . . . .	7	7
Almonacid de Zorita. . . . .	7	7
Angon. . . . .	21	21
Aragosa. . . . .	20	20
Alustante. . . . .	8	8
La Riva de Santiuste. . . . .	26	26
Alpedroches. . . . .	2	2
Anquela de la Seca. . . . .	22	22
La Cabrera de Sigüenza. . . . .	6	6
La Puerta. . . . .	26	26
Abanades. . . . .	2	2
Alondiga. . . . .	17	17
Alovera. . . . .	11	11
Albendiego. . . . .	11	11
Malaguilla. . . . .	17	17
Arbeteta. . . . .	21	21
Ablanque. . . . .	7	7
Alaminos. . . . .	21	21
Mantiel. . . . .	7	7
Valdeancheta. . . . .	11	11
Argecilla. . . . .	17	17
Amayas. . . . .	15	15
Azuqueca. . . . .	13	13
Las Navas de Jadraque. . . . .	23	23
Anhuela del Pedregal. . . . .	5	5
Luzaga . . . . .	17	17
Maranchon. . . . .	11	11
Jodra . . . . .	15	15
La Olmeda de Cobeta . . . . .	13	13
La Mierla. . . . .	5	5
La Puebla de Valles. . . . .	23	23
Las Cabezas. . . . .	6	6
Lebrancón. . . . .	22	22

(Continuará)

## INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

### *Venta de bienes nacionales.*

En virtud de la publicación hecha en este periódico núm. 106 anuncio número 40 y con las formalidades prescritas en él fueron subastadas en las salas consistoriales de esta capital el día 29 de Marzo próximo pasado las cincuenta y seis fincas contenidas en dicho anuncio, que pertenecieron á los conventos de monjas Franciscas de la Piedad y Gerónimas de esta ciudad, situadas en término de Azuqueca, en la cantidad total de 204.957 reales vellon.

Asi mismo fueron rematadas en las salas consistoriales el día 9 del referido mes de marzo las ciento diez y seis fincas contenidas en el anuncio núm. 38 inserto en el boletín núm. 18 y siguientes hasta el boletín núm. 100 inclusive, cuyas fincas correspondieron al suprimido convento de Dominicos de la villa de Ita, y se hallan situadas en los términos de dicha villa, Cañizar, Heras y Torre del Bulgo.

Lo que se hace saber al público en conformidad á lo que previene el art. 35 de la Real instrucción de 1.º de Marzo de 1836. Guadalajara 5 de Abril de 1838.

## NOTICIAS OFICIALES.

Segun parte recibido en el ministerio de la Gobernacion, la faccion de Negri, compuesta de ocho batallones y cuatro escuadrones, invadió el 28 del pasado la villa de Escaray. En los momentos en que se aproximaron los enemigos; la sola compañía de cazadores apoyada por un destacamento de 25 hombres del regimiento de Africa disputó á los rebeldes la entrada en el pueblo por espacio de tres horas, replegándose en seguida al fuerte que ocupaba el resto del batallon, en el cual se defendieron 20 horas, haciendo un vivo fuego sobre el enemigo, y causándole una pérdida de alguna consideracion.

S M. se ha enterado con satisfaccion de la brillante resistencia de los Nacionales de Escaray, mandando que se haga en la Gaceta mencion honorífica de tan bizarro comportamiento

Por otro recibido en el mismo Ministerio se sabe que la faccion de Negri se dirigia al parecer hácia la provincia de Soria, perseguida por nuestras divisiones, habia pernoctado el 31 de Marzo en Quintanar, Ciu-ruelas y Canciora.

Por otro recibido de Burgos 1.º de Abril se sabe que en el valle de Losa se habian presentado ocho batallones facciosos con el objeto sin duda de distraer las operaciones de nuestras tropas contra la faccion de Negri, acosada vivamente por la division del general Iriarte. Que el general en jefe conde de Luchana habia entrado en aquella ciudad, procedente de Lerma, el dia anterior, y que pensaba sacar de alli para llevarlas consigo algunas piezas de artillería de grueso calibre. Y últimamente que 8 Nacionales, unidos á una corta fuerza que salió de Burgos para perseguir á las gavillas de facciosos formadas con los dispersos y rezagados de la faccion de Negri, habian conseguido alcanzarlos en Villela, y hacerles tres muertos y 13 prisioneros.

Por otro recibido de Valencia, fecha 31 de Marzo se sabe que una faccion de 20 hombres, mandada por el cabecilla Vizcarro, habia salido de Chelva hácia Chiva y Cheste, á cuyos puntos habia llegado el 28, haciendo crecidos pedidos de raciones á varios pueblos de la ribera: que de aquella capital habia salido alguna fuerza para impedir el paso á la faccion, la cual, teniendo noticia de esta salida, habia desde luego abandonado á Cheste y Chiva, dirigiéndose por Túriz hácia Sieteaguas, y que á su paso por Buñol unos cuantos Nacionales, unidos á varios individuos de la partida de Puchades, habian logrado rechazar á dos compañías de rebeldes, matándoles cinco hombres, entre ellos un capitán, resultando solo por nuestra parte un Nacional herido.

En el mismo parte se dice que 28 por la tarde habian entrado en Valencia los 340 prisioneros can-geados últimamente con Cabrera, á los cuales se les habia auxiliado al momento con todo lo necesario, de los fondos de la suscripcion abierta en su favor por aquel jefe político, repartiéndose á los soldados camisas y cuanta ropa habian menester, y á los oficiales algunas cantidades en metálico para sus urgencias.

IMPRENTA DE RUIZ Y HERMANO.